

 **No. 141**

 **30 de marzo de 2021**

**ALCALDÍA REALIZA VIGILANCIA Y CONTROL A LA VENTA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y ORNAMENTALES**

La Secretaría de Gestión Ambiental de Pasto y la Policía Ambiental y Ecológica realizaron la visita de vigilancia y control en la plaza de mercado El Potrerillo, sobre la venta de animales ornamentales y de compañía, en cumplimiento de la Política Pública de Bienestar Animal y la Ley 1774 de 2016.

“Principalmente estuvimos mirando si hay presencia de animales de compañía, ya que este no es el lugar adecuado para tenerlos, y si los hay, realizar la aprehensión preventiva, se los decomisa para revisión médica y luego se los entrega en adopción”, explicó el médico veterinario de la Secretaría de Gestión Ambiental, Alex Benavidez.

Durante la acción se evidenció que no se comercializan ni perros, ni gatos, en esta plaza de mercado; sin embargo, se cumplirán otras jornadas como parte de los controles que la Alcaldía de Pasto efectúa de manera permanente.

Se realizó aprehensión preventiva de un conejo por deficientes condiciones sanitarias y se hicieron las recomendaciones pertinentes para la tenencia y sanidad de animales ornamentales.

La Secretaría de Gestión Ambiental, desde el Programa de Bienestar y Protección Animal, continuará con la verificación de estos procesos en las diferentes plazas de mercado durante todo el año, con el objetivo de promover la transformación cultural ciudadana para la protección de la vida animal.